



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

2020

Portal web- Rama Judicial

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº.	Nº. EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	TERMINO	DURANTE
1	253074003003-201900092-00	05-DECLARATIVOS - VERBAL - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO.	INVERSIONES JIMATORI	HG INVERSIONES GRUPO EMPERSARIAL Y OTROS	EXCEPCIONES ART. 370 C.G.P.	13-oct-20	5 días	14, 15, 16, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2020

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB- RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.
Consulte este documento en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-girardot>

SABRINA MARTINEZ URQUIJO
Secretaria